



COMUNICADO DE PRENSA No. 52
México, D.F., a 28 de octubre de 2011

ATIENDE CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL CRÍTICAS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA: JORGE MORENO COLLADO

- *Mantiene Poder Judicial costo de juicios en mismo rango durante el último lustro, con más jueces, mayor calidad y prontitud en las sentencias.*
- *El CJF firmará convenio con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para disponer de información sobre ingresos y cuentas bancarias de sus servidores públicos.*

En los últimos cinco años el Poder Judicial de la Federación ha logrado que el costo de los juicios federales en el país se mantenga en el mismo rango de costo, pero con la participación de un mayor número de órganos jurisdiccionales, con lo que se ha ganado mayor calidad y prontitud en sus resoluciones, afirmó el consejero de la Judicatura Federal, Jorge Moreno Collado.

“En 2007 el Poder Judicial de la Federación resolvió un poco menos de 700 mil asuntos, frente a prácticamente un millón en este año. En términos generales – dijo- y en promedio, en 2007 cada sentencia costó 29 mil 900 pesos, en tanto que este año el costo promedio es de 31 mil 381 pesos por sentencia, lo cual implica que la justicia ha permanecido en el mismo rango de costo en el lustro mencionado, pero hemos ganado en calidad y prontitud”.

Durante su participación en el Seminario de Transparencia Judicial Federal, en el Instituto de la Judicatura Federal, el Consejero Moreno Collado aseguró que el presupuesto autorizado a este organismo se dedica principalmente a mantener la operación de los órganos jurisdiccionales en toda la República y a la creación de nuevos órganos.

Moreno Collado adelantó que el PJJF suscribirá un convenio con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante el cual se dispondrá legalmente de toda la información relativa, cuando sea necesario, de los ingresos y cuentas bancarias de los trabajadores del PJJF para transparentar su actividad y conducta.



El Consejero Moreno Collado refrendó el compromiso de hacer de la transparencia una práctica cotidiana y de optimizar todos los recursos encaminados a lograrlo

En su calidad de presidente de la Comisión para la Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del CJF, dijo que ésta área ha escuchado con respeto y atención las críticas constructivas acerca de toda aquella información que debe abrirse sin reticencias y de los esfuerzos que deben hacerse para que esa apertura sea verdaderamente útil.

“Así, la institución es consciente también de la necesidad, no solamente de conceder el acceso a las resoluciones, sino de simplificarlas para que puedan ser comprendidas por todo aquel que se interese en ellas, ya que si no se clarifica el lenguaje judicial y si no logramos que nuestros argumentos y razonamientos llegue al entendimiento general promedio de la ciudadanía, quedarán simplemente como una estadística más, sin ninguna utilidad práctica”, agregó.

En el marco del mismo seminario, la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Margarita Luna Ramos dijo que el modelo de transparencia judicial no puede parecerse a la del Ejecutivo y Legislativo ya que tiene sus características propias e implicaciones legales.

Esto, durante la presentación del libro *Tópicos de Transparencia Judicial Federal*, elaborado por los integrantes del Comité de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del CJF, que preside la magistrada Lilia Mónica López Benítez, ahí presente.